

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:04:04
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79334879

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) WILLIAM NIÑO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79334879.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100145091

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		07/06/2018		30/10/2018
SEGUNDA GERENTE GENERAL		12/10/2018		30/10/2018

SIRI: 100153234

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44 2 MESES		PRINCIPAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		26/09/2019		22/10/2019

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002) JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO FALLO			26/09/2019

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:04:04
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI: 100160576

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	3 MESES	PRINCIPAL	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS		10/02/2021	08/04/2021	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)	RESOLUCION	04/05/2021

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100145091

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE - BOGOTA DC	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	1030	13/11/2018			

SIRI: 100153234

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	GERENTE GENERAL	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	1050	29/10/2019			

SIRI: 100160576

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE - BOGOTA DC	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	396	04/05/2021		5206110.00	NO

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100145091	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	30/10/2018	29/10/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:04:04
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 01:04:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

For Robert Pineta - para CDI Software - 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.